



EDUCACIÓN FINANCIERA

¿Qué preguntar a la hora de tomar un seguro?

- En los seguros de vida pregunte si la póliza cubre enfermedades preexistentes, es decir aquellas que padezca y conozca el asegurado antes de tomar el seguro. En caso de que sí, verifique qué enfermedades cubre.
- Recuerde siempre decir la verdad, incluyendo las enfermedades que padece. De no hacerlo su contrato de seguros puede ser inválido y en caso de siniestro no recibirá la indemnización.
- Cuando adquiera un seguro de incendio y terremoto para el hogar, indague sobre quién debe pagar los daños en caso de incendio ¿la aseguradora que expidió la póliza que paga con el crédito hipotecario?, ¿la compañía con la que contrató la póliza de hogar? ó ambas?
- ¿Qué documentos le exigen para comprar una póliza?
- ¿Cuáles documentos debe entregar para presentar una reclamación?
- ¿Dónde puede presentar la reclamación?
- ¿Dónde puede obtener asesoría?



Derechos de los asegurados

- Recibir información clara, veraz y oportuna sobre el seguro que piensa adquirir y obtener respuesta a sus inquietudes.
- Escoger libremente la compañía de seguros con la que desea asegurarse.
- Recibir la póliza de seguros o el certificado de la póliza según corresponda.
- Presentar sus quejas y reclamos para que sean resueltos de manera oportuna.

Deberes de los asegurados

- Declarar la verdad sobre el estado de la persona o del bien que se está asegurando.
- Leer detenidamente el contenido y las condiciones de la póliza de seguros.
- Preservar los bienes asegurados o las condiciones de vida y notificar cualquier cambio en los mismos.
- Dar aviso a la compañía de seguros de la ocurrencia del evento asegurado.

¿Dónde presentar una queja?

1. Directamente en la entidad aseguradora.
2. En la oficina del Defensor del Consumidor Financiero de la aseguradora.
3. En la Superintendencia Financiera de Colombia.

Conceptos Básicos del Seguro

- **Amparo o cobertura:** Eventos que están protegidos por un seguro.
- **Exclusión:** Condición específica señalada en la póliza de seguro que no está cubierta y por la cual el seguro no paga.
- **Prima:** Es el valor o precio del seguro.
- **Valor asegurado:** El monto máximo de dinero que puede recibir el afectado por un siniestro.
- **Reclamación:** Una solicitud de pago o indemnización después de haber ocurrido el siniestro.

Mayor información:

www.vivasegurofasecolda.com

vivaseguro@fasecolda.com

Síguenos en:



[/VivaSeguroFasecolda](https://www.facebook.com/VivaSeguroFasecolda)



[@vivasegurof](https://twitter.com/vivasegurof)



[/vivaseguro](https://www.youtube.com/vivaseguro)